



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 114/2020
Bahía Blanca, 21 de mayo de 2020

VISTO

El contenido de la Res. DDCS-033/2020, Llamado a Inscripción para la cobertura de UN (1) cargo de Ayudante “B”, dedicación simple, en la asignatura “Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I” de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes (Res. CSU-512/2010 y su modificatoria Res. CSU-309/2016)

Que el Jurado interviniente propone la designación de MARÍA BELÉN BELLANDO, LU 112198.

Por ello;

EL VIDECANO AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la alumna MARÍA BELÉN BELLANDO (DNI: 40.373.810 – LU 112198) en un cargo de Ayudante B para cumplir funciones en la asignatura “Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I”, a partir de la efectiva posesión del cargo y por el termino de cinco meses.

ARTÍCULO 2º: La contratación deberá afectarse al cargo de Ayudante “B” temporario creado mediante Resolución CSU 981/19.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a la interesada. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva. -----

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD